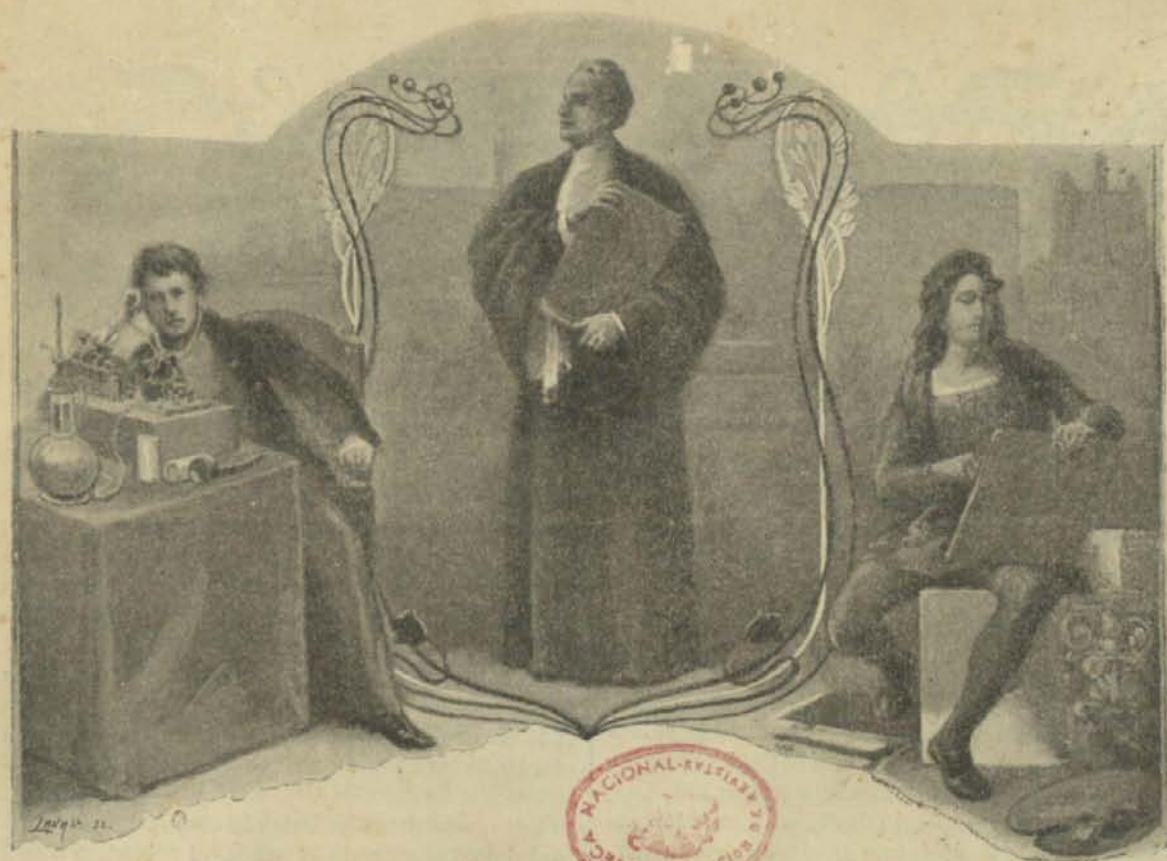


1902 - 1^{er} Sem. (nú^o 1 a 12) falta u^o 9



La Instrucción Pública

Revista quincenal

— DE — 23 FEB. 1973

PEDAGOGÍA, CIENCIA Y ARTE

ANTONIO J. BASTINOS, EDITOR

AÑO I

BARCELONA 10 DE ENERO DE 1902

NÚM. 1

SUMARIO

Pensamiento de esta Revista, por D. ANTONIO J. BASTINOS.—Proemio á nuestros trabajos.—Nuestras Escuelas normales, por D. A. VIDAL PERERA.—De enseñanza, por D. EDUARDO VINCENTI.—Los templos del antiguo Egipto, por RAIMUNDUS.—El Maestro, por D. PEDRO DÍAZ MUÑOZ.—La lucha por la vida en el mundo acuático, por D. ALFREDO OPISSO.—Las lecturas que prefieren los niños.—La Escuela en el extranjero.



PENSAMIENTO DE ESTA REVISTA

I



El mundo marcha... á impulsos del Progreso: el Progreso surge de la Educación integral.

Esta educación, completa, armónica, es origen de toda luz, es sólida base para desenvolver las facultades del hombre, para desarrollar sus aptitudes y empujarle hacia los ideales de lo bueno y de lo útil, para acrecer el centelleante fuego que le impulsa á realizar portentos y maravillas.

Esa educación robustece sus miembros, merced á un metódico ejercicio y á la alternativa de acción y de reposo; eleva su pensamiento hacia lo santo y lo sublime; le hace poseedor de cuanto ha pensado y descubierto la humanidad en la sucesión de los siglos, y despierta, finalmente, el amor á lo bello, haciéndole admirar la Naturaleza y los esplendores de la Civilización.

Claro es que no nos referimos precisamente á la Educación elemental que facilita la Escuela primaria, sino á la que, empezando en ésta, no termina siquiera en la Universidad, sino en los Ateneos, las Academias y los Congresos.

También es evidente que no basta la obra educativa para disipar las tinieblas de nuestro cerebro, despertar sus potencias y dirigir las hacia la acción activa y la finalidad útil.

La educación presta alas al hombre para que pueda volar en los espacios de la Ciencia, del Arte, de la Guerra, de la Política... del trabajo, que todo lo resume; la velocidad y el éxito de su carrera dependen de su genio, de sus fuerzas, de su diligencia, de sus virtudes.

II

A facilitar la obra de la Educación en la modesta esfera de la Escuela primaria, he consagrado toda mi vida y dedicado á ella mi modesta labor; he publicado libros á centenares, instrumentos de enseñar, desde el buen punto instructivo hasta el

cuadro mural que divulga y propaga la ciencia; y periódicos infantiles y profesionales, cabiéndome la honra de haber fundado en 1859 con el maestro D. Mariano Forcada, el veterano *Monitor de primera enseñanza*.

Al empezar este siglo, heredero del que se ha calificado de siglo de las luces, conceptúo que toda ilustración es poca si se ha de perseverar en el rápido progreso que nos empuja hacia adelante.

Y si hasta ahora ha bastado como pasto intelectual del educador de la niñez, el periódico que á la vez que doctrina le suministra datos y noticias de carácter general ó regional; hoy requiere, aparte de eso, otro punto de vista más extenso, más profundo y menos contraído á su comarca y al ejercicio determinado de su profesión.

Conocer el pensamiento de los más ilustrados Maestros en la ciencia pedagógica, la marcha que ésta sigue en el Mundo, especialmente en todos los países donde se habla la hermosa lengua castellana, tener noticia de los adelantos científicos y del movimiento bibliográfico relacionado con su carrera, es ensanchar los horizontes de su saber y de su acción y seguir el movimiento general de avance que simboliza la Civilización que nos ha legado el siglo precedente.

III

He ahí bosquejado el pensamiento de esta Revista.

Además de lo expuesto, que será su nervio, tratará también de Historia, Arte y Geografía, en artículos debidamente ilustrados, como lo serán también los que se consagren á los adelantos científicos y á los modernos descubrimientos.

Esta Revista, que viene á continuar, ampliándolo, el *Boletín pedagógico español*, que dirigía el malogrado escritor D. Santiago Arnal, aporta al edificio de la Educación su modesto grano; á su ilustrado Director D. Augusto Vidal Perera, á sus valiosos Redactores y Colaboradores toca hacerlo fructífero, y ojalá pudiera un día compararse, aunque de lejos, con el grano de mostaza de que nos habla el Evangelio.

ANTONIO J. BASTINOS.

PROEMIO Á NUESTROS TRABAJOS

No es posible poner trabas á la mente humana. Incesantemente funciona, y en su actividad, cada vez más febril, aborda los más arduos problemas, discute sus alcances y llega á la finalidad de su trabajo pregonando la bondad de las consecuencias que se han obtenido, ó condenando al olvido eterno todo lo que no ha de serle de utilidad al linaje humano.

Este trabajo enorme, inconmensurable, si así puede decirse, que se ha ido acumulando de generación en generación, legando éstas á las subsiguientes sus dudas y vacilaciones, sus hipótesis más ó menos fundamentadas, ha de agrandarse con el transcurso del tiempo, pues jamás han de quedar satisfechas las aspiraciones del hombre, en tanto la vivificante idea germine en su mente, y mientras una leve sombra de duda pueda asaltarle acerca de lo realizado en pretéritas edades, que no se articule perfectamente con lo que se sienta y piense, dejando ver, por entre las suturas, la tentadora efígie de la incredulidad.

De aquí nace la lucha titánica que se nota en el campo de las ideas que, exentas de fronteras, recorren vertiginosamente el orbe entero; ora debilitándose y obscureciéndose, ora tomando más cuerpo y vigorizándose. Ese comercio intelectual, don precioso que Dios ha concedido á la humanidad, es el adalid de su progreso y el que la empuja hacia la cúspide de su perfeccionamiento en todos los órdenes. Y por esto las ciencias, las letras, las artes y la industria adquieren inusitado desarrollo, impulsadas por ese potencial inagotable que por doquier esparce su influencia vivificante y confunde á todos los hombres bajo único dictado, sometiéndolos al más noble de los trabajos; vínculo indisoluble que nos ata fuertemente al carro triunfal que recorre el mundo de polo á polo y de Oriente á Occidente; al paso que dota á la mente humana de alas con las cuales puede remontarse á las más arriesgadas alturas, desde donde, cual Moisés en el Nebo, vislumbra con fruición lo anhelado, imagina su grandiosidad, concentra sus facultades, por cierto finitas, para comprenderlo, y... siempre, siempre se encuentra con un *plus ultra*; siempre hay un *más allá*.

* * *

La ciencia de la educación de la niñez es una de las que, en nuestro sentir, han progresado menos. Y, ciertamente, no será porque el campo de experimentación no sea muy vasto y deje de prestarse á serio estudio. Pero la Pedagogía ha sido mirada con cierto desdén, ya sea porque se la ha considerado como cosa de poca monta, ó porque estando construída sobre bases científicas que han

merecido mucha mayor atención, se ha creído suficiente el afianzamiento de éstas para la total consolidación de aquélla.

El mal se halla precisamente en no considerar á la Pedagogía como ciencia de campo propio. Desde un principio se han aglomerado, para formarla, diversos conocimientos de las ciencias antropológicas, cuando en realidad éstas no hacen otra cosa que disponer sus fundamentos, que deben ya darse por conocidos al abordar los estudios de la verdadera teoría de la educación. De aquí que, ya desde los comienzos, el pedagogo tenga formado un concepto erróneo de su ciencia especialísima, y que cuide poco de aportar al acervo pedagógico las más valiosas observaciones, cuales son las que nacen del continuo trato con los niños, único modo de conocerlos á fondo y poder deducir prácticas reglas para su acertada dirección.

Casi nos atrevemos á asegurar que la inmensa mayoría de los maestros no se deciden á lanzar á la publicidad la multitud de datos que la experiencia les ha suministrado, por creerlos incapaces de interesar á nadie, y quizá sin pensar que muchas, al parecer, trivialidades encierran un gran fondo de estudio, digno de ser aprehendido y analizado por preclaras inteligencias que ansiosamente desean recoger materiales que les faciliten su labor constructiva en materia tan importante.

Lo apuntado no quiere decir en modo alguno que la ciencia pedagógica se halle huérfana de propagandistas. Claro está que éstos se hallan en relación directa de la importancia que á la educación se asigna en cada nación. En España, aunque en número limitado, si atendemos á nuestros deseos, tenemos pedagogistas de indiscutible valía, pero que han de moverse dentro de un reducidísimo círculo, dada la apatía con que sonmirados estudios de tanto vallimiento. Nuestro deseo es ayudarles en sus delicadas y trascendentes tareas; pretendemos que nuestras columnas les sirvan de portavoz, á fin de despertar, como se merecen, la afición á los estudios realmente pedológicos.

Afortunadamente, para esta tarea árdua que nos imponemos, contamos con la valiosa cooperación de pedagogistas españoles eminentes; y tampoco ha de faltarnos, seguramente, la de nuestros hermanos de la América en donde todavía con respeto se nombra á España con el hermoso dictado de *Madre patria*; donde bulle aún nuestra sangre; donde la hermosa habla castellana demuestra exuberante vida; de aquella América, en fin, que como nosotros piensa, cual nosotros siente y que, amantes del trabajo, cual sus hermanos del Continente antiguo, sólo en él hallan sus goces y deleites, procuran el avance de la ciencia, considerando muy especialmente la que tiene por objeto la educación de la infancia.

Con todos estos elementos creemos confiadamente que podremos llevar á buen término nuestra empresa; abrigando la presunción de que el Magisterio hispano, tan digno de encomio por su ilustración, no ha de abandonarnos, ya que para él venimos y por él alentamos.

Finalmente: á la prensa toda, sin distinción de clases ni matices, dirigimos nuestro cariñoso saludo al ingresar en sus filas, esperando vea en la INSTRUCCIÓN PÚBLICA un compañero que aparece con el objeto de propagar los conocimientos pedagógicos, base segura de la prosperidad de una nación.



NUESTRAS ESCUELAS NORMALES

En la formación de buenos maestros, radica, precisamente, el progreso de la enseñanza primaria; y aquéllos no pueden obtenerse sin una organización perfecta de las Escuelas normales.

No entra en nuestros propósitos ocuparnos de asuntos relativos á legislación escolar, harto embrollada en nuestro país, puesto que no son los que han de proporcionar materiales á LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Pero como quiera que en aquéllos existe siempre la parte substantiva, que puede caer de lleno en el dominio de la Pedagogía, de aquí que, y dada la urgencia del caso, intentemos tratar de la trascendental modificación introducida en el plan de estudios de los centros docentes donde el Magisterio se forma, y hasta en el modo de funcionar de los mismos, por Real decreto de 17 de agosto del año anterior.

Mucho se ha dicho ya acerca de la soberana disposición mencionada, examinándola bajo múltiples aspectos y en lo relativo á sus tendencias. Vamos, ahora, nosotros, á someterla á un breve análisis, valiéndonos para ello del escalpo de la experiencia, que la práctica pone en nuestras manos. Mas no se crea que hayamos de descender á la discusión de detalles, que en realidad poco importan; sino que procuraremos ceñirnos á los puntos culminantes, que, en nuestro sentir, son dos: el plan de estudios y la pérdida de la personalidad de las Escuelas normales.

* *

Como es sabido, hasta la implantación del Real decreto de 23 de septiembre de 1898 la carrera del Magisterio constaba de los tres grados elemental, superior y normal; comprendiendo el primero dos cursos académicos, uno el segundo y otro el tercero. Puesta en práctica dicha disposición, se asignaron dos cursillos de cuatro meses y medio cada uno, al grado elemental, que subs-

tituía al certificado de aptitud, dos cursos académicos al superior y uno al normal, subdividido en dos secciones: la de Letras y la de Ciencias. Más tarde, en 6 de julio de 1900, se modificó el plan anterior en el sentido de que los cursos del grado elemental fueran completos; respetando, empero, el orden cíclico establecido para el estudio de las distintas asignaturas, y suprimiendo alguna de éstas, en virtud de lo cual quedaron para el elemental: Religión, Pedagogía, Derecho y Legislación escolar, Lengua castellana, Geografía é Historia, Aritmética y Geometría, Física, Química é Historia Natural y el Dibujo, cuyas asignaturas debían desenvolverse cíclicamente en dos cursos. El grado superior comprendía las materias de iguales títulos, debidamente ampliadas, añadiendo el Francés y la Música. El normalato seguía con las secciones indicadas con asignaturas pertenecientes á las mismas.

Evidentemente, fué, la reforma de que hablamos, de gran trascendencia para las Escuelas normales, puesto que rompió el *statu quo* en que se hallaban desde 1857, y señaló nuevos rumbos á la carrera del Magisterio. No obstante, y á pesar de que no pudo palpase su bondad por el poco tiempo de duración que ha tenido, era de notar la falta de algunas asignaturas de suma importancia y el haber querido sujetarlas á todas al orden cíclico, aun sabiendo que hay materias que, por su especial índole, no lo admiten.

En cambio, el Real decreto de 17 de agosto de 1901, que es el que hoy está en vigor, desecha la mentada forma de enseñanza; impone multitud de asignaturas; señala tres cursos para el grado elemental, dos para el superior, y suprime el normal, acumulando al segundo las prerrogativas del último.

No acertamos á comprender, en realidad, el fundamento en que haya podido basarse esta reforma. Considerando buena la división de la carrera del Magisterio en dos grados, de lo cuyo extremo nos ocuparemos luego, se echa de ver que resulta excesivamente recargado el grado elemental con sus tres cursos y oscilando, en virtud del gran cúmulo de materias, el número de horas diarias de clase entre cinco y seis, lo que á simple vista puede calificarse de excesivo y antipedagógico; máxime habiéndose podido obviar esta dificultad, suprimiendo alguna asignatura de escasa importancia ó refundiendo en una varias afines. Y este defecto que se nota en el grado elemental, subsiste en el superior; dándose el caso de que, en la actualidad y por haberse obligado á los alumnos que tenían aprobado el primer curso del referido grado por el plan de 6 de julio de 1900, á continuar por el de agosto de 1901, deben estudiar catorce asignaturas, lo que representa siete horas diarias de clase.

No queremos con esto decir que en general ese plan de estudios nos disguste. Comprendemos

que, á pesar de la poca retribución del Magisterio, debe éste perfeccionarse y aumentar sus estudios en consonancia con las necesidades de los tiempos. Es indudable que España está hoy á más alto nivel intelectual que treinta ó cuarenta años atrás; y, de consiguiente, resultaría anómalo, mandar á pueblos de regular cultura, maestros de limitados conocimientos. Pero si esto es así, también es forzoso comprender que un plan de estudios tan dilatado, cinco cursos entre los dos grados, hoy por hoy no es del todo procedente.

Nosotros hubiéramos preferido un solo título de Profesor de primera enseñanza, asignándole cuatro cursos académicos; y para las Escuelas incompletas seguir con una especie de certificado de aptitud, mediante el estudio de los dos primeros años del anterior. Además entendemos que debe restablecerse el grado Normal, pues, de seguirse con el plan vigente, podrán aspirar al desempeño de cátedras de Escuelas normales los maestros superiores, sin habérseles exigido ampliación de los conocimientos que han adquirido y que luego han de explicar con la amplitud que una cátedra requiere. Diráse que para esto están las oposiciones, y que al presentarse á ellas los aspirantes han de haber hecho estudios particulares que les pongan en condiciones de obtener un éxito lisonjero. A esto podemos replicar, que jamás hemos tenido fe en estos actos, tal como se realizan; que la ampliación de estudios debe ser formal y metódica, y que, del mismo modo, si otras razones no lo condenaran, podrían los bachilleres aspirar á cátedras de Instituto.

A tenor de lo anteriormente expuesto, formularíamos el plan de estudio para las Escuelas normales del modo siguiente, sin querer esto decir que fuera perfecto:

Título de Profesor de primera enseñanza.—*1.º año.*—Lengua castellana.—Fisiología é Higiene.—Geografía general y de España.—Aritmética y Álgebra.—Psicología, Lógica y Ética.—Religión.—Dibujo y Caligrafía.—Trabajos manuales.

2.º año.—Lengua castellana.—Pedagogía.—Historia de España.—Nociones de Geometría y Trigonometría.—Nociones de Física y Química.—Nociones de Historia natural.—Dibujo y Caligrafía.—Religión.—Agricultura.

3.º año.—Gramática castellana.—Pedagogía.—Francés.—Antropología.—Ampliación de las Matemáticas.—Historia Universal.—Derecho y Legislación escolar.—Trabajos manuales.

4.º año.—Gramática general.—Historia de la Pedagogía.—Francés.—Ampliación de la Física.—Ampliación de la Historia natural.—Industria y Comercio.—Instituciones extranjeras de Instrucción primaria.—Práctica de la enseñanza.

La mayor parte de estas asignaturas podrían ser alternas y algunas bisemanales, menos la

práctica de la enseñanza que conceptuamos de suma importancia y debería ser diaria, ejercitándose los aspirantes en las Escuelas públicas de la localidad.

Grado Normal de Letras.—Historia de la Filosofía.—Literatura preceptiva.—Crítica pedagógica.—Derecho usual y Legislación escolar.—Pedagogía del adulto.—Historia crítica de la civilización.—Metafísica.—Gramática general.—Antropología pedagógica.—Metodología especial.

Grado Normal de Ciencias.—Análisis matemático.—Química general.—Ampliación de la Física.—Mineralogía y Geología.—Zoología y Botánica.—Pedagogía del adulto.—Crítica pedagógica.—Agricultura y técnica industrial.—Prácticas de Física.—Prácticas de Química.—Metodología especial.

Las asignaturas que integran los precedentes grados podrían estudiarse en el número de cursos que tuvieran por conveniente los aspirantes, pudiendo serles válidas las de los mismos nombres, aprobadas en las Universidades.

Claro está que en las reducidas proporciones de un artículo no puede hacerse otra cosa que apuntar ideas. No obstante, creemos que nuestros lectores formarán concepto claro de nuestro pensamiento, que hemos expuesto con la mayor claridad que nos ha sido posible.

* *

Difícil es poder hermanar tendencias distintas; pero, en el Real Decreto de 17 de agosto de 1901, se pretende demostrar lo contrario, toda vez que amalgama estudios de diversa índole, pretendiendo que los bachilleres, maestros y peritos mercantiles se vacíen en unos mismos moldes.

En efecto: salvo las asignaturas de Pedagogía y Derecho y Legislación escolar del grado elemental del Magisterio, todas las demás deben ser explicadas por los catedráticos de los Institutos, asistiendo los alumnos á las clases juntamente con los que aspiran al grado de Bachiller; así como las de Técnica industrial, Geografía comercial y estadística, Francés, Dibujo y Caligrafía, pertenecientes al grado superior, dándose el lamentable caso de poner al catedrático en situación difícil, por cuanto ha de explicar á la vez para niños de 12 ó 13 años y para jóvenes de 18 ó 20, siendo así que la sana Pedagogía prescribe métodos y procedimientos distintos para tan distantes edades.

Los maestros deben formarse entre maestros; respirar la atmósfera de la enseñanza; estudiar las diferentes asignaturas con la finalidad peculiar de cada una y con la común de todas, ó sea, de un modo teórico-práctico tal que les facilite el poder descender al nivel intelectual de los niños, prescindiendo, por lo general, del empalagoso tecnicismo que tanto disgusta á la niñez, precisamente por no poder asimilarlo su tierna inte-

ligencia... en una palabra: los alumnos-maestros, deben tener sus centros especiales donde encuentren todas estas condiciones. Sólo así se obtendrán buenos obreros para la grandiosa obra de la educación nacional.

No queremos ni debemos discutir la competencia de los catedráticos de Instituto, que estimamos en mucho; pero lo que no debe nadie desconocer, es que, por sabio que sea un profesor, es imposible que á todos los alumnos, en el mismo espacio de tiempo, les explique la misma asignatura con aplicaciones distintas. De aquí la necesidad de que cada especialidad tenga, como hasta la implantación, en parte, del Real decreto de 17 de agosto último, su profesorado correspondiente y sus establecimientos adecuados é independientes.

No obstante esta última afirmación, podría caber que algunos profesores de las Escuelas normales de Maestros tuvieran intervención en las de Maestras, cosa que estimamos acertada, y con nosotros la inmensa mayoría del profesorado de aquellos centros docentes, ya que la práctica ha cuidado de demostrar la equivocación que en este punto se sufrió al dictarse el Real decreto de 23 de septiembre de 1898.

Fundados en las precedentes razones, que creemos amoldadas á la más estricta equidad, nos atrevemos á esperar una laudable modificación en la vigente organización de nuestras Escuelas normales, devolviéndolas su perdida personalidad, vigorizándolas y robusteciéndolas con el personal necesario, al objeto de que puedan llenar debidamente su alta misión, y no sujetando á una mísera cuestión de números un asunto que, como la instrucción pública, representa la palanca que ha de elevar á España á la reconquista de su grandeza.

A. VIDAL PERERA

DE ENSEÑANZA

El Estado no puede ni debe erigirse únicamente en representante y defensor de la enseñanza oficial, con menoscabo de la de carácter privado, porque el Estado representa por igual á todas las enseñanzas, máxime en nuestro país, dadas las deficiencias de la oficial, deficiencias que obligan á las madres á enviar sus niños á las escuelas particulares huyendo de las municipales, que suelen ser viveros de enfermedades contagiosas; que estimula á los padres á llevar á sus hijos á los colegios incorporados, sacrificando á la mayor disciplina, método y régimen interior de éstos, las inferiores condiciones intelectuales de su profes-

rado ante las que adornan á los Catedráticos de los Institutos.

Se predica contra las congregaciones, nos quejamos de que sus colegios estén muy concurridos; pero algo habrá cuando después de haber aplaudido á Galdós en «Electra», llevamos á nuestros hijos á Chamartín, El Escorial, Deusto ó al Sagrado Corazón ó las Ursulinas si se trata de niñas, y en algo consiste en que los centros oficiales carecen de régimen, disciplina y vigilancia.

Son santuarios de la ciencia, pero nada más, y los padres son por el hecho de serle, timoratos y huyen de las huelgas y manifestaciones callejeras.

Por estas razones, entendemos que la enseñanza privada debe robustecerse, que la congregacionista debe de vivir al amparo del derecho común, no del privilegio, y que la oficial debe vigorizarse.

Y todas sujetarse á este programa:

Moralidad é igualdad.

Los Ministros conseguirán este resultado administrando más, inspeccionando mejor, en vez de decretar y disponer sin cuidarse después de averiguar si se cumple ó no lo mandado.

EDUARDO VINCENTI.

LOS TEMPLOS DEL ANTIGUO EGIPTO

No es posible en un simple artículo dar una idea muy completa en asunto que exige largos estudios y aún más largas explicaciones; pero nuestro objeto es hoy mucho más modesto, que otra cosa no nos proponemos sino contribuir en la medida de nuestras escasas fuerzas á la mayor difusión de conocimientos que son en todos los pueblos civilizados la más firme base de la pública ilustración. Con el beneplácito, pues, de nuestros lectores, vamos á dar principio á nuestra tarea, hablando de los principales templos que construyeron los pueblos del antiguo Egipto, para lo cual tomaremos por guía las más importantes obras que sobre asunto de tanto interés se han escrito.

* * *

El origen del pueblo egipcio, como el de todos los pueblos de la primera antigüedad, se pierde en el misterio de los tiempos: no ha podido aún la poderosa ciencia moderna iluminar tan profundas obscuridades, y hasta es probable que no lo ha de poder nunca. Aún la fundación de la ciudad de Memfis, que los historiadores colocan en el albor del pueblo egipcio, parece más bien invención fabulosa, de tan extraordinaria importancia son las obras que debieron ejecutarse, empezando por desviar el

curso natural del Nilo, al que obligaron á torcer su lecho hacia el centro del valle que había de ser el asiento de la nueva ciudad, convirtiéndolo así al mismo tiempo en formidable defensa de la misma. Apenas erigida la ciudad, hubo de levantarse en ella el primero de sus templos, pues nunca, y menos aún en la antigüedad, comprendíase una ciudad de alguna importancia sin templo ninguno, y así en efecto, nos lo cuenta la tradición. El primer templo erigido en Memfis se llamó de *Phthah*, ó sea «el revelador», el artífice divino por quien fueron creados el mundo y los

hombres. El templo de *Phthah* levantábase dentro de la ciudad misma, y consistió primitivamente en una nave ó *cella* aislada, en torno de la cual fueron levantando nuevas construcciones los monarcas que en el trono egipcio se sucedían, pues en todos los tiempos se distinguió este pueblo por su extremada religiosidad. Hoy quedan de este templo, que los naturales del país consideraron siempre como el más antiguo, muy escasos restos, entre ellos parte de un magnífico coloso que representa al gran Ramsés.

Demos ahora una breve idea del templo egipcio en su conjunto, según el tipo que adoptó aquel pueblo en una de las épocas más gloriosas de su existencia. La reina Hatasú mandó construir un templo que superase en magnificencia al muy renombrado de Karnak, el cual se levantó en las cercanías de Tebas y en el que vemos ya á la arquitectura sagrada del Egipto intentando dar los primeros pasos atrevidos, llegando, por el camino que tiene su origen en la sencilla *cella*, á la mayor riqueza de complicación y á la multiplicidad de sus partes, propias de las construcciones de las últimas épocas de aquel pueblo tan grande y poderoso. Pílonos, patios, pórticos sostenidos por columnas, cámaras con pilastras, vemos ya aunque no aún en todo su desarrollo, en el templo de la Reina Hatasú, advirtiéndose también en él ciertos signos de debilidad en la construcción, indicadores de que los nuevos arquitectos querían separarse de las antiguas tradiciones, pretendiendo dar al conjunto de la construcción una mayor elegancia. La planta del templo de que hablamos tiene la forma de cruz, aunque con sus brazos desiguales. Constituyen la fachada dos pilones de regular dimensión, de unos 24 pies de al-

tura, presentando en talud los bordes y con la cornisa muy saliente; esos pilones son como los guardadores de la entrada del templo, y presentan adosadas á ellos cuatro grandes estatuas, sentadas, figurando reyes ó emperadores. Entre los dos pilones está la puerta que da paso al patio, el cual mide 70 pies de longitud por unos

30 de anchura, el cual está limitado por altas y fuertes murallas que guardan cierta analogía, aunque son de menor altura, con los pilones de la entrada. En el fondo del patio había un pórtico sostenido por cuatro grandes pilas-

Templo de Edfú.

tras cuadradas, cuyo pórtico medía 30 pies de largo por 9 de ancho, y por él se entraba á la *cella*, especie de cámara larga y estrecha, adornada con mucha sencillez, la cual medía 25 pies de longitud por 9 de anchura, y con una puerta en cada uno de sus testeros. A uno y otro lado de la *cella* se desarrollaban unos corredores sostenidos por pilastras



Obeliscos de Luksor.

iguales á las del pórtico y formado el techo por losas de piedra de unos 10 pies de largo cada una. Como posteriormente dieron las tales losas señales de ceder, añadiéronse en los puntos que se consideraron más débiles unos pilares octógonos, destruyendo por completo así la regularidad del conjunto. Detrás de la *cella* hay seis cámaras más, de menores dimensiones y menos suntuosas, que se destinaban á los sacerdotes, y á los lados del pórtico hay otras dos también que vienen á for-

mar los brazos de la cruz, pero cuyas dimensiones son desiguales.

* *

Con las variaciones que las necesidades del tiempo y de las nuevas costumbres fueron introduciendo, el templo egipcio ajústase en general al tipo que acabamos de describir. Pero cuando el arte arquitectónico de aquel pueblo llegó á su verdadero apogeo fué en los tiempos de Seti y de su hijo Ramsés. El primero de estos reyes es quien mandó levantar la gran sala de columnas del templo de Karnak, que aún hoy, vista en ruinas, constituye una de las obras más asombrosas que han sido creadas por el ingenio humano. La gran sala del Karnak mide 330 pies de largo por 170 de anchura, y la sostienen 174 sólidas columnas de piedra, divi-



Sala en el templo de Karnak.

didas en tres grupos: 12 columnas centrales, de 78 pies de altura por 33 de circunferencia forman la calle principal en medio de la sala; á cada uno de los lados se extienden las alas del amplísimo salón, sostenidas por siete hileras de

siete columnas cada una y dos de seis, midiendo 42 pies de altura y 27 de circunferencia; el techo estaba formado por grandes sillares de piedra y la sala toda recibía luz zenital. Muros, pilares y techo estaban totalmente cubiertos de bajo-relieves pintados y geoglíficos, produciendo un conjunto tan extraordinario como hermoso.



Templo de Dandur.

Fergusson, hablando de esta gran sala, se expresa así: «No hay palabras para dar idea de su belleza, ni artista alguno ha sido capaz hasta ahora de reproducir su forma de modo que permitiera á los que no han visto aquella sala, formar un juicio exacto de su gran

magnificencia. La masa de sus columnas centrales, está iluminada por un gran foco de luz zenital, y los pilares pequeños de los costados desaparecen perdiéndose gradualmente en la oscuridad. Todo se halla dispuesto é iluminado para despertar la idea del espacio infinito. Y al mismo tiempo la belleza y solidez de las formas, el brillo de sus ornatos, todo se combina para hacer de esta obra la mayor de las creaciones arquitectónicas humanas, y de tal carácter que será eternamente imposible reproducirla fuera del clima y del estilo individual en que naciera».

Existen todavía hoy en Egipto ruinas numerosas de templos y palacios, de sepulturas y de estatuas colosales, que nos enseñan claramente la fuerza y la gloria de aquellos antiguos pueblos, que fueron la cuna de las civilizaciones modernas.

RAIMUNDUS

EL MAESTRO

Entiendo que, al comenzar una serie de trabajos pedagógicos en LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA, está muy en su lugar hacer la presentación de ese modestísimo funcionario llamado maestro de escuela, mártir de rincón, héroe á quien en nuestra Patria no se trata como merece porque su labor es desconocida de la mayoría de los españoles.

¿Qué es un maestro? ¿Qué hace un maestro?

El maestro es jefe del laboratorio donde se prepara la fortuna, la ilustración y el progreso de la sociedad: es el que introduce al hombre en el

santuario de las ciencias y de las artes: es la brújula que le guía con seguridad por el insondable océano del saber: es la égida que le defiende contra las incursiones del oscurantismo y de la barbarie: es la antorcha colosal que alumbra al mundo entero.

El maestro es el encargado de vincular el porvenir de la juventud con la esperanza de las naciones: es el que forma hombres que piensen, dispuestos á ejercer sus derechos y á cumplir sus deberes.

El maestro es el que de un niño hace un hombre, tomando un organismo en vías de crecimiento, vigilándolo y conduciéndolo hasta su perfecto desarrollo: es el que sorprende los primeros destellos de una razón embrionaria y, dirigiéndolos, llévalos hasta la cabal y hermosa florecencia de un entendimiento cultivado: es el que asiste á los primeros vagidos del deseo y no lo abandona hasta cimentar en él una voluntad recta y enamorada de lo justo y bello: es el que con ciencia de perito, con esmero de artista y con amor de madre, despeja las neblinas de la inteligencia, modela corazones y evita defectos físicos.

El maestro es el legislador que establece y asegura el orden público, condición indispensable de la seguridad individual, del respeto debido á la libertad del ciudadano, y del derecho á la propiedad: es el que en sólidos y firmes cimientos asienta la sociedad y activa sus progresos hasta el mayor grado posible de perfección: es el que sofoca los gérmenes de la anarquía, enseñando al hombre á regirse á sí, á gobernar la familia, á conducirse como buen ciudadano, á respetar el principio de autoridad y á cumplir las leyes.

El maestro es el que forma la conciencia pública por medio de la ley moral de la Religión: es la salvaguardia de los derechos del débil contra la opresora tiranía del poderoso déspota que pretende abusar de la miseria, de la debilidad y de la ignorancia de las masas populares: es el más valioso elemento de la reorganización social: es el centinela avanzado de la verdadera cultura.

El maestro es el más escrupuloso y honrado político, si política es el arte de gobernar á los pueblos: es el que prepara la voluntad de los súbditos para que sean aceptadas con benevolencia las disposiciones que promulga la Superioridad: es el que hace que el hombre no se sienta herido en su orgullo por la sumisión y la obediencia: es el que contribuye poderosamente á que los ciudadanos vean el cumplimiento de un ineludible deber en el acatamiento á las órdenes de los gobernantes.

El maestro es el que imprime amor al trabajo: es el que enseña á observar, en la ruda faena, la ley de la expiación, la pena impuesta por Dios á la criatura condenada á comer el pan con el sudor en castigo del pecado: es el que advierte que

si el trabajo se mirase solamente como medio de adquirir bienes y deleites, el hombre sensual que aborrece la pena y las espinas de la fatiga pondría todo su empeño en gozar á costa del sufrimiento del prójimo.

El maestro es el que derrama el bálsamo de la paz en el dolorido é inquieto corazón del pobre, infundiéndole resignación cristiana, haciéndole ver que las ganancias, las riquezas y la vida de comodidad no son ni pueden ser el último fin del hombre en este mundo.

El maestro es el que enseña que el temor de Dios es el principio de la verdadera sabiduría, y que la virtud es el freno que contiene los impulsos de nuestras pasiones en los límites de lo justo, bueno y honesto: es el que corrige las costumbres, desarraiga los vicios, implanta las virtudes morales y cívicas, sofoca las pasiones desordenadas, destierra el egoísmo y entroniza la caridad.

El maestro es el que, después de luchar contra el error y contra el vicio, día tras día, año tras año, lustro tras lustro y década en pos de década, desfallece, muere sin legar á su familia más que lágrimas y sufrimientos; y al morir, (quizá de inanición), se asemeja al árbol sándalo que, cuando se derriba, perfuma el hacha que lo corta.

Este es y esto hace el maestro de escuela.

PEDRO DÍAZ MUÑOZ,

Profesor de la Escuela Normal de Salamanca.

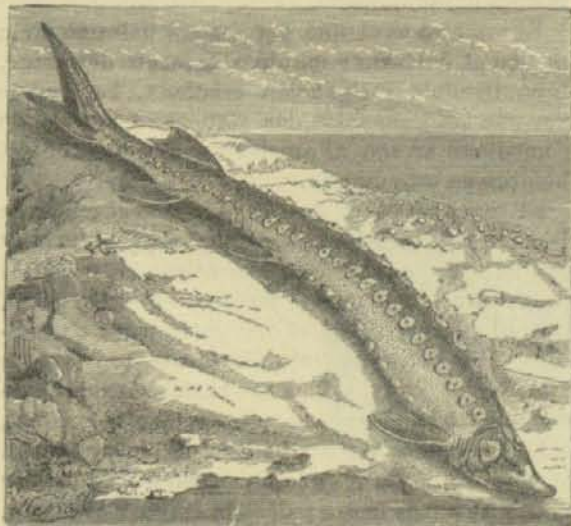
LA LUCHA POR LA VIDA EN EL MUNDO AGUÁTICO

Con verdadero asombro se leen en el prólogo de la peregrina tragicomedia del bachiller Fernando de Rojas estas palabras, que forman en suma la esencia de las teorías de Darwin: «Todas las cosas son criadas á manera de contienda ó batalla, dice aquel gran sabio Heráclito... Pues entre los animales ningún género carece de guerra: peces, fieras, aves, serpientes, de lo cual todo, una especie á otra persigue...»

No es, pues, tan nueva como parece la doctrina de la *lucha por la vida*, pero sí hay que reconocer que sólo en nuestros tiempos se han estudiado debidamente los métodos de que se vale el mundo orgánico para salir victorioso en la contienda. De uno de los más interesantes aspectos de esa universal batalla vamos á tratar brevemente en este artículo, contrayéndonos á las sangrientas lides de que es teatro el fondo de los mares.

Lo que admira desde luego, es que se valgan los habitantes del mar,—incluyendo, por lo tanto, al lado de los peces los cetáceos, los crustáceos y los cefalópodos,—de casi iguales medios que emplea el hombre en sus *sports* cinegéticos y piscatoria-

les, y utilicen las mismas estratagemas y preparen las mismas emboscadas que nuestros Nembroths de los bosques y de los mares; similitud, por cierto, que no se reduce á este solo orden de



Esturión.

cosas, puesto que, al forjar el hombre armaduras para resguardar su cuerpo y corazas para proteger sus barcos se encuentra con que ya antes que él había animales y peces similarmente acorazados y blindados.

Veremos, pues, que hay peces que cazan al tiro, al lazo, y aun, lo cual es un colmo, que hay peces que pescan.

Entre los peces-cazadores ocupa importante lugar el sollo, que persigue á su víctima hasta dejarla exhausta de fuerzas. El sollo trabaja sólo por su cuenta, y es de ver la ferocidad con que atosiga al pececillo objeto de su apetito. No le valen al cuitado sus rodeos, sus quiebros ni sus desesperadas subidas á flor de agua, ni el buscar refugio entre las manadas de otros peces. El sollo no le deja hasta que, rendido de fatiga, cae por fin en sus sangrientas fauces.

Más ingenioso es, sin embargo, el sistema de que se vale el *Chœtodon rostratus*;

éste caza... con proyectiles. Provisto de un hocico que semeja casi al pico de una ave, posee la facultad de lanzar por él una gota de agua con cierta fuerza. Se sube á flor de agua, dispara la gota contra las moscas posadas sobre las algas,

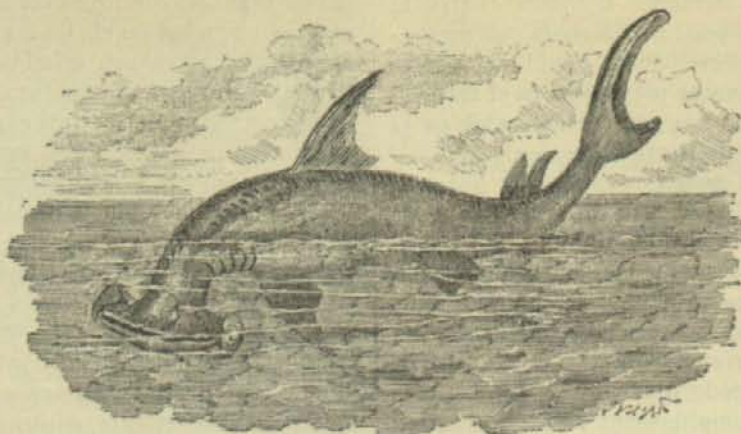
aturdido el insecto, se cae al mar y pasa en seguida al buche del cazador.

La especie *Pieri*, del género Bonito, propio de las islas Caribes, es el terror así de los hombres como de las aves acuáticas y los peces de la Guayana. Aunque sólo mide 40 centímetros de longitud, está provisto de una quijada formidable, de forma cuadrada, con dientes que en nada ceden á los del tiburón. Ataca á peces diez veces mayores que él, de los cuales sólo deja la cabeza, pero lo que le hace más temible es que de una dentellada se lleva los dedos de las manos ó de los pies del hombre á quien puede sorprender nadando, haciendo lo mismo con los caimanes más feroces y con los ánades y ocas que se ponen á su alcance.

Otros animales marinos operan en masas: las marsoplas, del orden de los Cetáceos, se organizan como una jauría para dar batidas. Forman primero un gran círculo que van estrechando poco á poco, empujando hacia el centro á la caza, y una vez copada ésta se arrojan sobre ella, para devorar á la vez muchos pececillos. Igual táctica emplean los Bonitos, que, como se ve, podrían dar lecciones á Kitchener en el arte de envolver al enemigo.

Esto es buena guerra, pero en cambio no puede ser más innoble el proceder del pez-piloto. Este infame espía guía hacia su presa al horrible tiburón, y se mantiene con las sobras que éste le deja. No es menester decir ahora que el tiburón se guarda bien de dañarle en lo más mínimo á su confidente, antes bien, le dispensa su protección, por lo que le necesita.

Y vamos ahora á los peces-pescadores. A este número pertenece la balderaya (*Lophius piscatorius*), cuya longitud alcanza á veces de 1^m,50 á 1^m,80. Lleva en su enorme cabeza unas vastas



Pez-martillo.

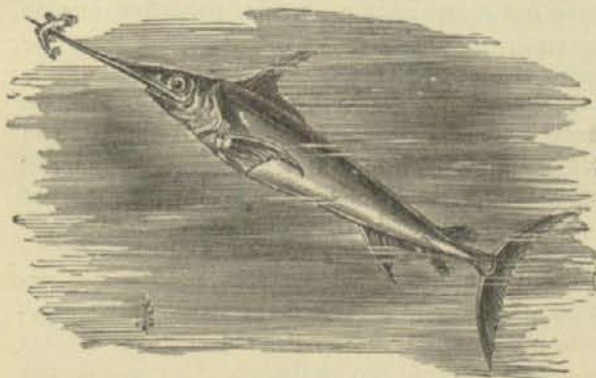
alforjas que va llenando con sus víctimas, y procede del modo que vamos á decir: del hocico de la balderaya parten dos largos tentáculos, expansión de la nariz, que terminan en una membrana de suma brillantez, en la cual coloca el cebo; comienzan por remover

el limo del fondo para enturbiar el agua, al objeto de hacerse invisible á los gobios, objeto preferente de su voracidad. Las inocentes víctimas, atraídas por la reluciente membrana terminal de los tentáculos, corren hacia ella y entonces el cruel

lofio, que está al atisbo, los atrapa y los mete en sus alforjas, desde las cuales pasarán al estómago en cuanto haya suficiente cantidad para formar un buen bocado.

Digamos algo ahora acerca del armamento de los peces para la batalla de la vida.

Estas armas son ofensivas y defensivas, y menester es confesar que en cuanto al primer concepto no puede llevarse más allá la perfección. Ninguna espada puede compararse en formidable poder con la del pez de igual nombre (puede verse un ejemplar en el Museo Martorell); no solamente es un espadón en regla, sino que atendido



Pez-espada.

á la fuerza y corpulencia del pez espada y á la impetuosidad de su ataque resulta un arma terriblemente poderosa. El pez-espada es el enemigo nato de la colosal cuanto inofensiva ballena; pero como no parece que sea muy inteligente, toma por ballenas los cascos de los buques, y de ahí que les embista con rabiosa ira. Si se trata de un pobre casco de madera, indefectiblemente hace pasar un mal rato, pues lo atraviesa, ocasionándole una vía de agua, cuando no varias vías; pero si el casco es de acero ó de hierro se queda desarmado, pues se le rompe la espada como si fuera de vidrio.

Otras armas hay, sin embargo, igualmente ó más terribles que la espada, y una de ellas es la sierra. Poseen ésta, entre otros animales marinos, los narvales, cetáceos que suelen residir en las aguas de la zona polar ártica, y consiste en un desaforado lanzón, del más puro marfil, terminado en punta. Con este lanzón se abren paso los narvales á través de los hielos, pero les sirve también para repeler á cualquier agresor. La sierra de estos cetáceos, situada al lado de la nariz, viene á ser en suma un prolongado colmillo, única pieza dentaria que llega á su completo desarrollo.

En vez de espadas ó lanzas, muchos peces de la familia de las rayas están armados de puñal; las arañas de mar, ó dragones marinos, *gastan* formidables aguijones, que si no son venenosos en cambio producen graves y profundas heridas.

Ninguno de los susodichos *trastos de matar* puede compararse, sin embargo, con las horren-

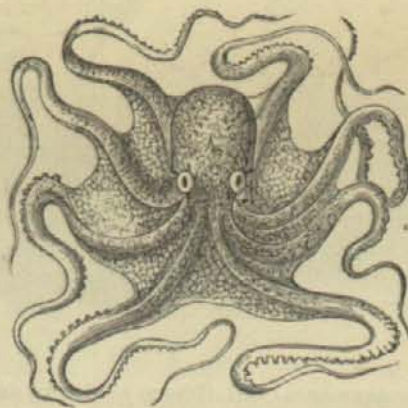
das tijeras de los tiburones, formadas por las quijadas de esos tigres del mar. No hay carne ni hueso que resistirlas pueda, y para colmo de espanto no solamente posee cada mandíbula gran número de dientes activos en triple fila, sino que, como reserva, hay otros muchos, puestos de lado, los cuales se enderezan para reemplazar á los que son *bajas*, por romperse ó caerse.

A la espada, la sierra, el aguijón, el puñal y las tijeras debemos añadir ahora *el látigo*; arma con que cuenta el *Alopias vulpes*, el cual con un coleteazo puede poner en dispersión una manada de delfines y obligar á la ballena á correr más que de prisa.

Los cefalópodos, á su vez, se valen del *lazo*, como los gauchos, en forma de largos tentáculos tan flexibles como recios, con los cuales agarrotan á su presa, y esta presa no son solamente los peces, ni aun el mismo hombre, sino que se han dado casos en que, tratándose de pulpos horriblemente monstruosos, han arrebatado lanchas y canoas, con la tripulación, al fondo del abismo, para allí *beberse* á las víctimas, según la enérgica expresión del inmortal autor de *Los Trabajadores del mar*.

Hemos hablado hasta ahora de las armas ofensivas; veamos cuáles son las defensivas.

Poseen algunos cefalópodos, como el calamar, una bolsa llena de un líquido negro, con el cual obsecuren las aguas cuando se ven perseguidos, librándose así de sus enemigos, que



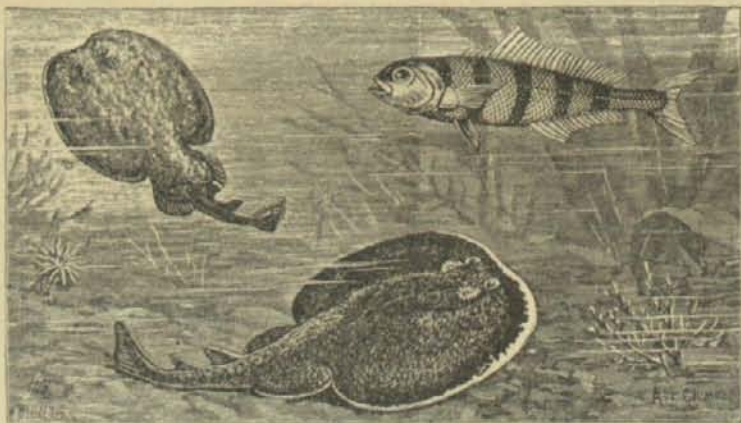
Pulpo.

no pueden verles, y les dan, por lo tanto, tiempo para escapar. Es esto, sin embargo, un medio por decirlo así, negativo. En cambio es verdadero y *positivo*,—y muy al corriente de los adelantos modernos,—el empleo de la electricidad. Dos especies de torpedos, dos de malapteruros y el gimnoto, vulgo anguila eléctrica, poseen tan científica facultad. El torpedo se vale de una verdadera batería de botellas de Leyden, en forma de unas células prismáticas, dispuestas como las de un panal de miel y situadas en dos cavidades cerca de los ojos.

Digamos, sin embargo, que no está bien puesto

en claro aun el objeto de ese aparato eléctrico. Indudablemente tiene un empleo defensivo; pero no falta quien opina que ese objeto es principalmente gastronómico: sabido es, en efecto, por lo que ocurre con las muertes por el rayo y con las *electrocuciones* vigentes en el Código penal de los *civilizadísimos* Estados Unidos, que los cadáveres de los que sucumben por una descarga eléctrica se descomponen rápidamente; puede ser muy bien, de consiguiente, que los torpedos, al sise-
rar á su presa con sus descargas, se procuren un manjar de fácil digestión, algo *faisandé*, tanto más en cuanto poseen un tubo digestivo de modestísimas dimensiones, y poco apto, por consiguiente para los horrores del proceso en cuestión.

En la fauna *abisal*, ó sea la de las grandes profundidades, son aun más notables los medios defensivos y ofensivos, pues se trata de una lucha en medio de las más profundas tinieblas. Todos los peces del abismo están caracterizados por el gran desarrollo de su sistema dentario, debido á su régimen exclusivamente *piscívoro*, es decir, *carnívoro*, y por lo mismo, por las dimensiones extraordinarias de la boca y del estómago, mientras los otros órganos quedan poco menos que atrofiados.



Rayas y torpedos.

Entre esos peces del abismo es digno de notarse el *Melanocetus*, por valerse de iguales procedimientos que su colega de las aguas superficiales, la baleraya, para pescar con caña, por medio de un filamento.

Como á 150 metros bajo el nivel del mar,—y se han extraído muchos peces á más de 2,000 metros,—la obscuridad es completa, y podría creerse que todos sus habitantes deben ser ciegos; pero no es así, y en ello tenemos un buen ejemplo de los medios defensivos de que les ha dotado el Criador. Muchos de esos peces, en efecto, según resulta de las exploraciones submarinas hechas por el príncipe Alberto de Mónaco á bordo de los yates *Hirondelle* y *Princesa Alicia* poseen ojos de gran tamaño, resultando que á falta de luz ex-

terior, los peces *encienden* por sí mismos la que les es necesaria, á cuyo objeto están provistos de órganos fosforescentes. De esta manera, no sólo ven ellos, sino que *alumbran á los demás*.

Uno de esos peces luminosos es el *Homias boa*, que habita á ¡2,000 metros! de profundidad; corre á lo largo de sus flancos una doble hilera de placas fosforescentes, que le rodean de una aureola soberbia, y que semejante iluminación le sirve de mucho lo demuestra la enormidad de sus mandíbulas, elocuente indicio de lo en grande que debe tragar.

El *Malacoteus niger* es más curioso aún, pues lleva debajo de cada ojo sendas linternas, una de las cuales emite fulgores dorados y la otra fulgores verdes.

El *Photismias Suernei*, pescado en aguas de las Azores por el *Princesa Alicia* á 1,138 metros de profundidad, posee además de dos órganos luminosos, cerca de los ojos, dos series de manchas fotódicas ventrales y presenta todo el cuerpo salpicado de puntos relucientes en la obscuridad.

Otros peces, no fosforescentes, poseen ojos rudimentarios, y el defecto de la visión queda compensado con un maravilloso desarrollo de los órganos táctiles. Sin embargo, ningún pez tan extraño, entre los que viven á grandes profun-

tidades, que el *Bathypterois dubius*, que se encuentra en el Atlántico entre 800 y 1,500 metros: en este pez los ojos son muy pequeños, pero las aletas pectorales están dispuestas de tal manera y son tan largas y estrechas que pueden proyectarse hacia adelante á manera de las antenas de un insecto, y servir por lo tanto, para la exploración, moviéndose en todos sentidos, gracias á la finura y ligereza de sus articulaciones.

Puede, como dice el eminente profesor del *Museum* de París, M. Filhol, que esos Bathipterois

sean los peces que mejor librados salen de la lucha por la vida en las profundidades del mar, puesto que, llegado el momento del peligro, pueden escapar en la obscuridad, sin dejar rastro de su presencia con la claridad de sus linternas y las placas. De todo lo cual se sigue que á veces tiene más segura la vida el que es modesto y obscuro que no el que deslumbra con su espléndida brillantez.

ALFREDO OPISSO.



LAS LECTURAS QUE PREFIEREN LOS NIÑOS

Claro está que sobre gustos no hay nada escrito. Pero esto no obsta para que, tratándose de la niñez puedan aventurarse afirmaciones nacidas de la observación y de la experiencia.

No será delito suponer que la falta de tacto, muchas veces, en poner en manos de los niños lecturas determinadas, haya producido pésimos resultados; diametralmente opuestos á los que con razón se tiene derecho á esperar, mediante el debido discernimiento, proporcionando materiales á la inteligencia infantil, por medio de la lectura, útiles en todo tiempo y que coadyuven al desarrollo de aquella facultad de un modo decidido, favoreciendo, en lo posible, los gustos de los pequeños, para poder facilitar su asimilación.

Mr. Anatole France, en su obra últimamente publicada, *Livre de mon ami*, practica un análisis concienzudo y minucioso del alma del niño, y hace notar que éste repugna á menudo la lectura de libros para él escrito expresamente.

A fin de que nuestros lectores formen concepto de la opinión de Mr. France, traducimos á continuación algunos párrafos de su excelente obra:

«Hace bien, me diréis, en salvar el umbral de las tiernas inteligencias.

Sin duda; pero no se puede obtener buen resultado siguiendo el medio ordinariamente empleado, que consiste en afectar tontería, tomar un tono ridículo, decir sin gracia cosas huera, en fin, privarse de todo lo que, en una inteligencia adulta, encanta ó persuade.

Para ser comprendido de la infancia, no se necesita ser un genio. Las obras que agradan más á los niños, son las magnánimas, llenas de grandes creaciones, en las cuales el buen orden de las partes forma un conjunto instructivo, y empleando en ellas un estilo bellamente enérgico y de buen sentido.

Yo he hecho leer muchas veces á tiernos niños algunos cantos de la *Odisea*, bien traducidos, y esos pequeñuelos estaban arrobados. El *Quijote*, mediante algunas supresiones, es la lectura más agradable, donde puede recrearse una alma de doce años. Por mí, desde que he sabido leer, he leído el genial libro de Cervantes, y lo he amado tanto y tan bien lo he sentido, que es á su lectura á la que debo una gran parte de la alegría que guardo todavía en mi espíritu.

El mismo *Robinson Crusoe* que es, después de un siglo, todavía el clásico de la infancia, fué en su tiempo escrito para personas graves, para comerciantes de Londres y para los marinos de Su Majestad. El autor puso en él todo su arte, toda su rectitud de espíritu, su vasto saber, su experiencia. Y ahora se nota que sólo sirve para entretener ó divertir á los pequeñuelos de una escuela.

Estas excelentes obras que cito, contienen un drama y personajes. El libro más bueno del mundo no tiene sentido para un niño si las ideas están expresadas de una manera abstracta. La facultad de abstraer y de comprender la abstracción se desenvuelve tarde y muy desigualmente en los hombres.

Que todo viva, que todo sea grande y elevado en nuestro relato, y se acomodará á la inteligencia de los niños, sabiendo, sin embargo, y dicho sea de paso, que nada despierta los sentidos antes de tiempo».

LA ESCUELA EN EL EXTRANJERO

El trabajo manual en las escuelas inglesas

Realmente no son las escuelas del Reino Unido las en que más descuello el trabajo manual: Francia y, no hay para qué decirlo, Suecia, la aventajan en gran manera.

Pero, los ingleses, no dan su brazo á torcer. Para vindicar su inferioridad en este punto, pretenden demostrar que en la enseñanza del trabajo manual se olvida el fin educativo. Utilitarios como los que más, los ingleses, no pueden desconocer, ni, seguramente, desconocen la importancia del trabajo que nos ocupa, y ansiosos de que en todo descuelle la rubia Albión, no hallan otro modo de justificarse que reprochando á las naciones que en esta materia demuestran su superioridad.

En el cuadro de la distribución del tiempo de un *Board School* de Birmingham, según manifiesta A. Guillaume en la *Revue Pédagogique*, se asignan al trabajo manual, en los cursos elementales, noventa minutos semanales, y en los tres superiores, 150 minutos. Esto, no obstante, en la última exposición de París, presentó Inglaterra multitud de trabajos interesantes, sin rebasar, empero, en calidad á la medianía de los ejecutados en las escuelas francesas.

Sir Philip Magnus, presidente de la asociación nacional inglesa de profesores de trabajo manual, hizo, á la sazón, las siguientes manifestaciones:

«Aquellos que visitasen la Exposición Universal, no se sorprenderán de ver que el trabajo manual de las escuelas francesas está considerablemente más adelantado que el nuestro. En Francia, y de un modo especial en París, la instrucción que se recibe en el taller de la escuela primaria se destina á preparar el aprendizaje en las escuelas industriales, que nosotros no tenemos. En Inglaterra no queremos que la escuela se substituya por el taller para que hagan el aprendizaje los niños. Si el trabajo manual ha obtenido un lugar en nuestros programas escolares, ha sido porque puede constituir un medio de desarrollar las fa-

cultades de observación de los niños y de dar á su pensamiento la precisión y seguridad».

El *slöjd*, ó sistema sueco, ha sido abandonado por los ingleses porque se hace uso demasiado frecuente del cuchillo, instrumento muy imperfecto; por el uso excesivo del papel de lija, que destruye los hábitos de precisión y de confianza en sí mismo, y por la asociación muy poco efectiva del dibujo y del trabajo. En cambio reconocen: que ha fijado al trabajo manual un ideal educativo y que ha disipado la idea corriente de que la instrucción manual es el comienzo de la instrucción profesional.

Viajes de estudio

Las conferencias pedagógicas han tenido y tienen arraigo en la generalidad de naciones, pero dándoles forma y carácter lo más prácticos posible. Esto, empero, no deja de ser una institución vieja y que, como todo, va evolucionando y perfeccionándose, hasta el extremo de substituirse por otros actos que pueden dar mejores resultados.

Las asociaciones de maestros, que se organizan en todas partes, adquiriendo verdadera personalidad, hacen que se pueda prescindir de la tutela oficial para vigorizar decaídas instituciones necesitadas de ella al establecerse, pero que luégo sólo la iniciativa particular, por decirlo así, es capaz de sostener.

En Prusia, según la prensa escolar alemana, se ha tratado de substituir las conferencias pedagógicas, considerándolas ya de poca utilidad, atendiendo al gran desarrollo que han adquirido las asociaciones de maestros, lo que hace sean suficientes las conferencias que éstos celebran por regla general mensualmente, y en las que se discuten temas de Pedagogía técnica y práctica.

En su consecuencia, varios Inspectores han reemplazado aquellos actos por viajes de estudio, que se verifican del modo siguiente: los maestros de un mismo distrito se reúnen en un día fijo cada año, y bajo la dirección de su inspector, van á visitar alguna ciudad ó región próxima, ó bien á examinar juntos una escuela ó grupos de ellas.

Creen, los iniciadores, que los resultados que se obtienen son altamente satisfactorios, y por lo tanto que los viajes de estudio, cuyos gastos abona total ó parcialmente la administración escolar, resultan de gran provecho para la clase.

Los castigos corporales

Una revista de higiene escolar, que vé la luz pública en Hamburgo, da á conocer las disposiciones ministeriales más importantes de Austria y del Consejo escolar de Viena, dictadas desde hace 30 años, referentes á los medios disciplinarios y de corrección que deben emplearse en la escuela, y en las cuales se proscriben todo castigo corporal, considerándose, como la mayor de las penas, la expulsión.

En el caso de que la conducta de un alumno incorregible, produzca perturbación en el orden y sirva de mal ejemplo para los demás, cree la citada revista que será más eficaz llevarle á los establecimientos para corrección de jóvenes ó bien instaurar clases especiales de disciplina.

Indudablemente las exigencias crecientes de la enseñanza contribuyen también á que sean más frecuentes las faltas de aplicación que suelen dar margen á castigos corporales, los que, desgraciadamente, son harto usados en el hogar doméstico aplicándose muchas veces, sin justificados motivos. Pero si se tiene en cuenta la ineficacia absoluta de esta clase de castigo para la corrección, y sus pésimos efectos, casi los únicos que producen, de endurecer al supuesto culpable y de excitar aun más su neurosis, no se halla otro camino que el de estrechar más y más, las relaciones que deben existir entre el maestro y las familias, con objeto de buscar, con el auxilio de la experiencia, los necesarios factores en el campo de la fisiología y de la psicología para basar el tratamiento en general, y sobre todo, del díscolo y desaplicado, desterrando para siempre las máximas tan rutinarias como sangrientas que todavía imperan en muchas escuelas.

Las escuelas particulares en el Perú

He aquí lo que acerca de estos establecimientos de enseñanza se establece en los artículos 144 al 153 de la nueva ley orgánica de Instrucción pública, puesta en vigor por el Presidente de la República peruana en virtud de decreto de 9 de marzo del año anterior:

Para ser preceptor de una escuela particular, se comprobará que se han estudiado las materias que se pretende enseñar, debiendo acreditarse la moralidad con una información de vida y costumbres.

La licencia para abrir una escuela y ejercer el cargo de preceptor, será concedida por el respectivo Consejo Escolar. La licencia sólo podrá negarse por ser insalubre ó inadecuado el local ó por no reunir los preceptores los requisitos establecidos en el párrafo anterior. La demora por más de un mes para conceder ó negar la licencia autoriza al solicitante para abrir su escuela. En caso de negativa infundada se podrá quejar á la Dirección de Primera enseñanza; y las escuelas que se abran con infracción de las anteriores prescripciones serán clausuradas.

Al igual que los preceptores de las escuelas públicas, á los de las particulares les está prohibido: 1.º Imponer á los alumnos otros castigos que los señalados en el Reglamento general de Escuelas; 2.º Emplear á los alumnos en servicio propio, de su familia ó de los particulares, dentro ó fuera de la escuela; y 3.º Levantar y promover subscripciones ó incitar á los alumnos á firmar petición alguna, sea cual fuere su objeto.

Los preceptores están obligados á suministrar á

las autoridades escolares los datos estadísticos que les exijan; y, en caso de resistencia, serán multados por los Consejos Escolares ó Comisiones, en una cantidad que no bajará de dos soles ni excederá de veinte, sin perjuicio de proporcionar los datos.

La enseñanza en las escuelas privadas es completamente libre; y se reputan como tales las que no tengan avisos puestos al público, ni más de veinte alumnos. La obligación de los preceptores de estas escuelas está limitada á lo que se previene en las disposiciones arriba transcritas.

La inspección del Gobierno y de las autoridades escolares en las escuelas particulares, se limitará: 1.º A las condiciones de salubridad de las escuelas; 2.º A las de moralidad de los preceptores; 3.º A vigilar que en ellas no se enseñen doctrinas contrarias á la Religión del Estado ó á la moral; 4.º Al cumplimiento de las restricciones antes mencionadas. Si alguna de estas disposiciones se infringiere, el Consejo Escolar de la localidad ordenará la clausura del establecimiento. Si el interesado creyese injusta esta disposición, podrá reclamar de ella ante la Dirección de Primera Enseñanza.

Ideas acerca de los jardines de la infancia en los Estados Unidos

El *Kindergarten* (jardín de los niños) está hoy en su período álgido de desarrollo en los Estados Unidos de Norte América. Cada nueva estadística demuestra que el número de poblaciones que han fundado *Kindergartens* es muy considerable. Hace seis años, estas instituciones contaban con 100.000 niños. En 1900 ascendían ya á 200.000.

El porvenir de los jardines de la infancia podrá estar comprometido, desde luego, por las dificultades financieras, que sobrepujarán fácilmente, y, sobre todo, por una falsa idea del coste de esta institución, no solamente en la vida escolar del niño sino que también en la educación del hombre.

La educación se continúa durante toda la vida. La Escuela no ofrece otra cosa que una forma especial de educación, que no puede reemplazar á la de la familia, ni la educación social que el hombre adquiere ganando su subsistencia. La Escuela no puede substituir á la familia sin perjuicio grande para los niños. Es el defecto injusto, tiránico de los asilos de huérfanos de ofrecer al niño una Escuela, no un verdadero hogar.

En la casa paterna, el niño halla, para desenvolver su personalidad, mil ocasiones que ni la Escuela ni el *Kindergarten* le pueden ofrecer. Porque el niño necesita, de tiempo en tiempo, ejercitar, en completa libertad, su puro capricho y su fantasía. No puede aprender á conocerse á sí mismo de otra manera y poner en juego sus propias fuerzas, lo que es muy importante en su primera educación.

Ello hace que el niño se forme una individua-

lidad original, lo que no podrá jamás hacer si no ejercita su iniciativa y no sigue los impulsos de su fantasía, bastantes horas cada día, libre de todo encogimiento propio de la Escuela, del que impone el ama ó del ocasionado por padres severos.

En el hogar, la educación libre por el juego es necesaria.

La educación de la escuela, metódica, sometida á reglas y á una disciplina, es igualmente necesaria.

Entre la familia y la escuela, el *Kindergarten* tiene su carácter especial y útil.

Fröbel, el creador de los jardines de la infancia, no se propuso simplemente reemplazar los juegos espontáneos del niño, pero buscó un lazo de unión entre el hogar y la escuela.

Esta transición debía conservar algo del juego y al propio tiempo, establecer en la escuela un programa regular de ejercicios: combinar el recreo y el trabajo.

Es evidentemente necesaria una transición de tal naturaleza, si se considera el paso brusco de la familia á la escuela.

Un gran desperdicio de lo que hay mejor en el niño puede resultar de su entrada sin preparación en la escuela, pues la disciplina es rígida y algunas veces, dura. En lugar de desenvolverse espontáneamente por sus propias fuerzas, se encuentra el niño sometido á un trabajo que no le presta campo alguno á sus impulsos naturales; está obligado á obedecer ciegamente á una autoridad exterior y á aprender, en los libros, nociones abstractas que no tienen para él interés muy marcado.

Para apreciar debidamente el método de Fröbel, es preciso conocer el medio de conducir progresivamente al niño del juego al trabajo, de la actividad puramente simbólica á la posesión seria de la realidad.

El trabajo cumple la tarea en vista de un fin.

El juego halla su fin en sí mismo y no se inquieta por el resultado obtenido.

Conservar la forma y el atractivo del juego y al mismo tiempo introducir la idea de un objeto útil de ser atendido, he aquí precisamente lo que es nuevo y bueno en el método de Fröbel.

Conciliar la espontaneidad del juego, de los caprichos y de la imaginación con la obediencia á una regla; cultivar en el niño el sentimiento de su personalidad, salvaguardar su libertad, y, por consiguiente, desenvolver la noción de su responsabilidad; al mismo tiempo corregir sabia, dulce y delicadamente, es lo que se propone el *Kindergarten*.

Esta no es, pues, simplemente una escuela donde se proporciona á los niños la ocasión de jugar. Este es el error que compromete su porvenir, pues, si prevalece, la existencia de tal institución no estará suficientemente justificada.

La Instrucción Pública

REVISTA QUINCENAL DE PEDAGOGÍA, CIENCIA Y ARTE

DIRECTOR:

D. A. AUGUSTO VIDAL PERERA

Profesor Secretario de la Escuela Normal Superior de Maestros de Barcelona

REDACTORES Y COLABORADORES

D. Eugenio Bartolomé de Mingo

Director de la Escuela Modelo de Froebel.

D. Juan Benejám

Maestro de Ciudadela de Menorca y publicista.

Dr. D. José Casares y Gil

Catedrático de la Universidad de Barcelona.

D. Pedro Díaz Muñoz

Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Salamanca.

D. Tomás Escribá y Mieg

Catedrático del Instituto de Barcelona.

D. Ignacio Ferrer y Carrió

Maestro público de Barcelona.

D. Pedro Alcántara García

Profesor de la Escuela Normal Central de Maestros.

D. Eugenio García Barbarín

Maestro de las Escuelas Superiores de Madrid.

D. Antonio Gavalda y Escoda

Regente de la Escuela graduada de la Normal de Barcelona.

D. Hermenegildo Giner de los Ríos

Catedrático del Instituto de Barcelona.

D. Celso Gomis

Publicista.

D. Marcelino López Ornat

Regente de la Escuela graduada de la Normal de Zaragoza.

Dr. D. Eduardo Lozano y Ponce de León

Catedrático de la Universidad Central.

D.^a Luciana Casilda Monreal de Lozano

Maestra de las Escuelas públicas de Madrid.

D. Alfredo Opisso

Licenciado en Medicina y publicista.

D. Ramón Pomés

Publicista.

D. Rafael Puig y Valls

Ingeniero de Montes, Jefe del Distrito forestal de Barcelona y Gerona.

D. Sebastián Rodríguez y Martín

Maestro de las Escuelas públicas de Madrid.

D. Matías Salleras y Vergés

Director de la Escuela Normal de Maestros de Barcelona.

D. Francisco de P. Valladar

Profesor de Bellas Artes.

Excmo. Sr. D. Eduardo Vincenti y Reguera

Diputado a Cortes, y Director general que ha sido de Instrucción pública.

D. Jaime Viñas

Maestro de la Escuela ampliada de Barcelona.

Cada número de esta REVISTA constará de 16 páginas, como el presente, llevando los grabados que requieran los artículos que publique.

<i>La suscripción, por un año,</i>	<i>en España.</i>	<i>6 pts.</i>
» » » » <i>semestre,</i>	» »	3 »
» » » » <i>año, en los demás países de la Unión postal.</i>		9 »

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Casa editorial de **Antonio J. Bastinos**, (Concejo de Ciento, 306); en la Librería de **Julián Bastinos**, (Pelayo, 52), en Barcelona; en esta ciudad y en los demás puntos de España y Ultramar, en las principales Librerías, especialmente en las dedicadas al ramo de libros y material de Instrucción.

Hijos de J. Jeps, impresores.—Notariado, 9.—BARCELONA